



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
3 OCT 2013	
Recibido.....	1515.....No.
Exp. N°.....	28204.....F.P. U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, incluya en el Presupuesto 2014, la partida correspondiente para la construcción del edificio que se destinado al funcionamiento de la Escuela de Educación Técnica N° 486 de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el Proyecto de Comunicación, Expediente N° 24.178, aprobado por esta Cámara, exponíamos la necesidad de que la Escuela de Enseñanza Media de la ciudad de Carcarañá, contara con edificio propio.

La mencionada Escuela tiene 320 alumnos y desarrolla sus actividades, de enseñanza agrotécnica, en un edificio cedido en comodato por el Hogar Granja de Protección de la Infancia y Adolescencia, "Juana Elena Blanco", lindante con el predio esta institución ha donado para el edificio de la Escuela una parcela de terreno. Esta necesidad fue volcada al programa de construcción de escuela que lleva a cabo el Gobierno Nacional en el año 2007, sin resultado positivo. Una alternativa sería ampliar el edificio que hoy se dispone en comodato para darle la capacidad apropiada a la demanda estudiantil.

Sr. Presidente, la comunidad de la ciudad de Carcarañá espera la resolución que conlleve aportar el espacio físico adecuado en favor de la Educación, por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.